



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convocatoria a selección interna en la Cátedra de Periodoncia B

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, la que dispone que el procedimiento de selecciones internas para cubrir vacantes de cargos docentes de esta Facultad se realicen con modalidad virtual, a través de las plataformas zoom o Google meet.

Que por EX-UNC-2020-0012381-ME#FO, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia B, Dra. María Matilde Usín Bazán, solicita la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia por desempeño de cargo de mayor jerarquía de la Od. Silvia Elena Rubio;

Que a los fines de optimizar el desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir el cargo mencionado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Periodoncia B de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. María M. Usín Bazán

- Od. Silvia E. Rubio

-Dr. Gerardo Gilligan

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del viernes 18 de septiembre de 2020 y comunicada por email oficial al Area Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Curriculum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día martes 8 de septiembre y hasta el lunes 14 de septiembre del año 2020.

ARTICULO 5º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MR/es